



Año 7 – Febrero 2014 –

Taller sobre Sistema Jurídico de Pueblos Originarios

Los días jueves 6 y viernes 7 de febrero la Fundación Myrna Mack realizó un taller en el cual se abordó el importante tema del Sistema Jurídico de Pueblos Originarios con agentes y auxiliares fiscales del Ministerio Público del área metropolitana.

En el diplomado además de docentes de la FMM intervinieron el diputado Amílcar Pop Ac, el magistrado de la Sala de la Corte de Apelaciones de Jalapa, Guillermo Méndez, la profesora en derecho internacional Gabriela Contreras, el licenciado Pedro Barán, de la Unidad de Pueblos Indígenas del MP, el licenciado Santos Sojbochol de la unidad de Asuntos Indígenas del Organismo Judicial, el profesor Joaquín Nicolás Ordoñez Yax, presidente de la Junta Directiva de Alcaldes Comunales de 48 Cantones de Totonicapán, el señor Higinio Alejandro Yax Yax, vocal III de la Junta Directiva de Alcaldes Comunales 48 Cantones de Totonicapán.

El día 6 se contextualizó la situación del reconocimiento y respeto de los sistemas jurídicos de los pueblos originarios a cargo de Fernando Girón y Andy Javalois de la Fundación Myrna Mack, seguidamente se escuchó el análisis realizado por el magistrado Guillermo Méndez quien explicó el contenido y efectos de dos sentencias de casación de la Corte Suprema de Justicia que reconocen la vigencia y legitimidad de las resoluciones proferidas por las autoridades de pueblos originarios. Al final de la tarde intervino el diputado Amílcar Pop quien abordó el tema que dio título al diplomado.

El día 7 se presentó la publicación Derechos de los Pueblos Indígenas –reflexiones y anotaciones– elaborada por la FMM cuya exposición estuvo a cargo de su autora Lilia del Río, intervino también el licenciado Barán del MP exponiendo el trabajo que ha realizado en la materia el MP, en semejante

sentido se pronunció el representante del OJ. Por su parte la profesora Gabriela Contreras explicó la interrelación con el derecho internacional de los Derechos Humanos y Jonathan Rodas disertó sobre el tema cultura, poder y derecho, reflexiones necesarias.



El diplomado concluyó con la participación de los representantes de los cuarenta y ocho cantones, quienes explicaron la conformación de la organización cuyo mandato ejercen, cuáles son los mecanismos que utilizan para la solución de la conflictividad. Asimismo expresaron su anuencia a coordinar con la autoridad oficial en aquellos asuntos sobre los que consideran no ser competentes para conocer.

El público participante pudo preguntar a los expositores sobre los puntos que generaron dudas, constituyendo la ocasión para que los disertantes pudieran explayarse en algunos temas específicos. Tras las palabras de agradecimiento y cierre de la actividad, se entregó a los participantes la acreditación respectiva.